

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14429 *Resolución de 19 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 131, de 12 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de 30 de julio de 2021, se han publicado íntegramente y en extracto, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de opción, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.almeriaciudad.es.

Almería, 19 de agosto de 2021.—El Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública, Juan José Alonso Bonillo.